

**Apariciones de seres  
celestiales y demoniacos  
en la Nueva España**

Gisela von Wobeser



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Gisela von Wobeser  
"IV. Apariciones de ánimas del purgatorio"  
p. 71-88

*Apariciones de seres celestiales y demoniacos en la  
Nueva España*

Gisela von Wobeser (autor)

México  
Universidad Nacional Autónoma de México,  
Instituto de Investigaciones Históricas  
(Serie Historia Novohispana 100)

Primera edición impresa: 2016

Primera edición electrónica en PDF: 2017

Primera edición electrónica en PDF con ISBN: 2019

ISBN de PDF 978-607-30-1432-8

<http://ru.historicas.unam.mx>



Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual  
4.0 Internacional

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

DR. © 2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

Algunos derechos reservados. Consulte los términos de uso en

<http://ru.historicas.unam.mx/page/T%C3%A9rminos%20de%20uso>.

Se autoriza la consulta, descarga y reproducción con fines académicos y no comerciales o de lucro, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica. Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



REPOSITORIO  
INSTITUCIONAL  
HISTÓRICAS  
UNAM

# Capítulo IV

## APARICIONES DE ÁNIMAS DEL PURGATORIO

Las historias de apariciones de ánimas del purgatorio formaban parte de la cultura de la época. De origen medieval, llegaron a Nueva España en el siglo XVI por medio de los frailes evangelizadores y muchas de ellas se encuentran en las primeras crónicas religiosas. Toribio de Benavente Motolinía relata que Martín de Valencia, el fraile franciscano que había capitaneado a los doce primeros que llegaron a Nueva España en 1524, se apareció a una persona “de crédito”, parado delante de su sepultura, “con su hábito y cuerda, las manos compuestas metidas en las mangas y los ojos bajos”. Esto sucedió durante una de las misas de difuntos que le hicieron, y su aparición significaba que estaba en el purgatorio. Muchos lo consideraban santo, sin embargo, Motolinía justificaba que estuviera penando en aquel lugar diciendo: “No es maravilla que este buen varón haya tenido necesidad de algunos sufragios, porque varones de gran santidad leemos haber tenido necesidad y ser detenidos en purgatorio, y por eso no dejan de hacer milagros”.<sup>1</sup> A partir de finales del siglo XVI, y en la medida en que la creencia en el purgatorio se convirtió en uno de los ejes principales de la religiosidad novohispana, estas historias se multiplicaron.

Desde el punto de vista teológico, la aparición de las almas purgantes, más conocidas como ánimas, se basaba en la creencia de que los fieles de la tierra podían ayudar a que éstas logaran su liberación mediante sufragios, y que Dios permitía que algunas de ellas vinieran a la tierra para buscar a sus allegados y pedirles su apoyo. Los sufragios consistían en misas dedicadas a las almas, rezos, penitencias o donaciones para instituciones eclesiásticas o de beneficencia.

Aunque las almas se concebían intangibles como todos los seres del más allá, se creía que llegaban a tener masa corporal e incluso que podían

---

1 Motolinía, *Historia de los indios*, p. 128.

actuar como entes materiales y llevar a cabo acciones físicas, como tocar una puerta, quemar objetos y dejar huellas de su presencia. Agustín de la Madre de Dios asiente que “por virtud natural o sobrenatural, al modo que lo hacen los ángeles, forman las almas cuerpos aéreos o de algún otro elemento por medio de los cuales se representan visibles, hablan y hacen lo demás”.<sup>2</sup>

### 1. Las ánimas del purgatorio

La creencia en el purgatorio surgió hacia el siglo XII. Nació de la necesidad de encontrar una vía de salvación para las personas que no merecían ir directamente al cielo, porque tenían algunas culpas en su haber o pecados veniales que satisfacer, pero tampoco merecían condenarse por toda la eternidad en el infierno.<sup>3</sup> Surgió así la idea de un apartado dentro del infierno, que recibió el nombre de purgatorio, donde las almas penaban temporalmente sus culpas, con lo que se purificaban y tras lo que podían llegar al cielo.<sup>4</sup>

Entre los siglos XII y XV el purgatorio se fue convirtiendo en un lugar autónomo en el imaginario cristiano, más asociado al cielo que al infierno, ya que se concibió como una vía de salvación. Las almas purgantes se consideraron entonces elegidas por Dios, porque estaban a un paso de ser glorificadas.

Aunque en el momento de la colonización de Nueva España la creencia en el purgatorio ya estaba muy extendida, todavía no había sido aceptada por el magisterio eclesiástico. Por esa razón, inicialmente la doctrina sobre este lugar no fue enseñada a los indios por los primeros frailes evangelizadores. Esto cambió a raíz del Concilio de Trento, que entre sus resoluciones afirmó la existencia de dicho espacio: “Hay un purgatorio, y las almas detenidas en él pueden ser ayudadas por los sufragios de los fieles, sobre todo por el sacrificio del altar agradable a Dios. Así preceptúa el santo

2 Madre de Dios, *Tesoro escondido*, p. 115.

3 Para el surgimiento del purgatorio véase Jacques Le Goff, *El nacimiento del purgatorio*, trad. de Francisco Pérez Gutiérrez, Madrid, Taurus, 1989; y Carlos M.N. Eire, *From Madrid to Purgatory. The Art and Craft of Dying in Sixteenth-Century Spain*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002.

4 El purgatorio surgió inicialmente como un apartado o sección del infierno, razón por la cual sus características físicas se creían semejantes — un sitio cavernoso oscuro y frío, situado en las entrañas de la tierra, penetrado por fuego—, al igual que sus penas. La pena de daño implicaba la permanente ausencia de Dios y la de sentido, torturas físicas de diversa índole. La principal diferencia entre los dos lugares era que en el purgatorio la estancia de las almas era temporal y el propósito de las penas era purificar las almas para que fueran aptas para llegar al cielo, mientras que en el infierno la permanencia era eterna y el objetivo de las penas era punitivo. Wobeser, *Cielo, infierno y purgatorio*, pp. 180-184.

sínodo de los obispos: la doctrina sana del purgatorio, transmitida por los santos padres y por los sagrados concilios, ha de ser creída por los fieles, conservada, enseñada y predicada en todo lugar.”<sup>5</sup> A partir del siglo XVII, la Iglesia propagó esta creencia mediante sermones, a través de la catequesis y por medio de las “pinturas de ánimas”.<sup>6</sup> En estas últimas las almas del purgatorio se representaban desnudas, en medio de llamas, con caras sufrientes, implorando que las ayudaran para salir del lugar y poder llegar al cielo. Para alertar sobre el hecho de que todas las personas estaban en peligro de ir al purgatorio, se representaban hombres y mujeres de distintas edades, a veces incluso niños, clérigos regulares y seculares, papas y obispos, reyes y reinas y, ocasionalmente, monjas.<sup>7</sup>

La beata Marina de San Miguel, de acuerdo con una visión que tuvo, describió a las almas purgantes de la siguiente manera:

En el cual vio ésta [a] mucha gente en pie, a manera de cuerpos humanos (porque Dios muestra las cosas conforme a la capacidad del hombre para que se puedan entender) y unos de los dichos cuerpos estaban metidos dentro del fuego que allí había, que los sobrepujaba, y otros que estaban dentro de unas hoyas como a manera de pozos, que estaban llenos de una cosa negra que parecía pez hirviendo y unos estaban metidos hasta la cintura y otros hasta los pechos, y a otros no se les veía más que la coronilla. Y [a] otros vio en un lago de agua que hervía a borbollones de la misma manera y que tenía mucha paz y quietud. Y lo que más le espantó fue que no ocupaban lugar, lo cual no sabe dar a entender.<sup>8</sup>

Asimismo, vio unas calles por las cuales transitaban sacerdotes que decían misa por las almas y les daban la bendición.

A partir del siglo XVII, la creencia en el purgatorio creció de manera exponencial y se convirtió en una de las principales devociones novohispanas. Paulatinamente se impuso la idea de que, salvo contadas excepciones,

<sup>5</sup> Franz-Josef Nocke, *Escatología*, Barcelona, Herder, 1984 (Biblioteca de Teología núm. 3), p. 160.

<sup>6</sup> Ejemplos de este tipo de pinturas son las de Juan Correa de la catedral de México y la de Cristóbal de Villalpando de la parroquia de Tuxpan, en Michoacán. Gutiérrez *et al.*, *Cristóbal de Villalpando*, pp. 332-325.

<sup>7</sup> Las pinturas de ánimas del purgatorio surgieron a principios del siglo XVII, su uso y producción fue en ascenso, y llegó a su culminación a finales del siglo XVIII. Jaime Ángel Morera González, *Pinturas coloniales de ánimas del purgatorio. Iconografía de una creencia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2001, p. 2.

<sup>8</sup> AGNM, *Inquisición*, vol. 210, exp. 3, f. 354-355.

todas las personas debían pasar una temporada en ese lugar antes de ascender al cielo, porque nadie estaba exento de pecar. José Gómez de la Parra refiere que incluso dos monjas carmelitas estuvieron varios meses en el purgatorio, a pesar de haber seguido con gran esmero “el camino del cielo, en continua oración, en frecuentes mortificaciones, en rigurosa clausura, en la rígida observancia carmelitana todo el día y así toda la vida empleada en distribuciones santísimas de la obediencia”;<sup>9</sup> y el obispo poblano Juan de Palafox llegó al extremo de afirmar que santos canonizados como san Severiano y san Pascasio tuvieron que purgar “algunas imperfecciones ligeras” antes de llegar al cielo.<sup>10</sup>

Las almas purgantes apelaban a la intercesión de los santos y de la virgen María para lograr su liberación. Este vínculo se representó en numerosas pinturas donde aparecen figuras celestiales tendiéndoles los brazos y acercándoles objetos salvíficos, como escapularios, rosarios, cordones franciscanos o cintas agustinianas.

## *2. El sufrimiento de las ánimas y su liberación mediante sufragios e indulgencias*

Una de las principales características de la retórica en torno al purgatorio fue el intenso sufrimiento de las ánimas. Aunque la mayoría de los tratadistas aceptaba que las condiciones del purgatorio eran más benignas que las del infierno propiamente dicho, a la vez insistía en que las penas que debían soportar las ánimas eran terribles. Cuatro sermones escritos por carmelitas descalzos, tres de ellos publicados bajo el título *Misericordia de mí* y el cuarto sin título, ilustran esto. En uno se lee que “[los sufrimientos] son terribles pues son más grandes que todos los suplicios de los mártires y más crueles que los que padeció Jesucristo en la pasión” y que superaban los “tormentos horrorosos” que padeció san Bartolomé cuando lo “desollaron vivo”, santa Lucía cuando “le sacaron los ojos”, santa Apolonia cuando “le sacaron los dientes” y san Clemente cuando lo “rociaron con plomo derretido”.<sup>11</sup>

En otro sermón de la misma serie, el predicador invitaba al auditorio a imaginarse lo que un hombre podría padecer en “un calabozo subterráneo

9 Gómez de la Parra, *Fundación y primer siglo*, p. 347.

10 Palafox, *Luz a los vivos*, Introducción, s/p.

11 Marcela Rocío García Hernández, “Los carmelitas y el purgatorio, 1600-1750”, en Gisela von Wobeser y Enriqueta Vila Vilar (coords.), *Muerte y vida en el más allá*, p. 264.

por espacio de cien años” y que además “lo crucifican cada día, que aplican a su cuerpo plantas de hierro encendidas, que lo revuelcan desnudo sobre piedras. Y que lo ruedan del fuego al hielo y del hielo al fuego”.<sup>12</sup> Un tercer sermón describe de manera viva las condiciones ambientales del purgatorio: “negro es todo allí, domina la noche, reluce el aire con relámpagos [...] se conmueve la tierra con temblores espantosos. Y con gemidos incansables [...], el peso del humo obliga a las almas, ahí detenidas, a derramar lágrimas perennes, pero lágrimas sin fuerza para templar los horrores”. Además las ánimas están sujetas a “una terrible vigilia”, pues “no tienen cama ni lecho”, ni “más descargo que sus gemidos” ni “más claridad que las tinieblas”. Reiteraba que todo esto era sólo “una pequeña gota de aquel amargo cáliz que a toda hora están bebiendo en el purgatorio estas benditas almas, ellas como es notorio se están quemando en el fuego, [...] un fuego tan cautivo [...], incansable, [...] eficaz y poderoso”.<sup>13</sup>

Otros tratadistas planteaban que las penas eran numerosas y se aplicaban de manera diferenciada según las culpas o los pecados cometidos. Juan de Palafox y Mendoza sostiene que afectaban a aquellas partes del cuerpo que habían intervenido en las culpas: “De suerte que si un hombre murmura o mata padecerá en la lengua por la murmuración ardentísimo fuego y en el brazo por el homicidio ardentísimo dolor”;<sup>14</sup> una mujer que había tenido una vida alegre y gustosa, que a ella le había parecido “perfecta y santa” porque era moderada y honesta en el juego, debía sin embargo padecer de manera dura en el purgatorio. Con intención moralista, Palafox sostenía que “para todo género de culpas hay moldes en las penas del purgatorio”,<sup>15</sup> y recomendaba obrar en forma correcta, aun en las cosas más menudas, porque en el purgatorio “nada se pasa” y las almas deben pagar “por menudeo”.<sup>16</sup> Opinaba que las penas no eran continuas, sino que había pausas entre ellas, por razones de justicia y piedad divinas.<sup>17</sup>

Palafox creía que el fuego que atormentaba a las almas en el purgatorio era material, porque algunas de las almas llegaban envueltas en llamas, con quemaduras visibles o con la piel carbonizada, como fueron los casos de una mesonera, que se veía “muy horrible y espantosa, echa una ascua de

12 *Ibidem*, pp. 264-265.

13 *Ibidem*, p. 266.

14 Palafox, *Luz a los vivos*, p. 221.

15 *Ibidem*, p. 305.

16 *Ibidem*, p. 221.

17 *Ibidem*, pp. 78-79.

fuego”, y de un caballero, que estaba “todo negro con centellas de fuego”.<sup>18</sup> La materialidad del fuego se manifestó cuando un alma le dio la mano a un vivo y “se la dejó sólo con los huesos, consumiéndole toda la carne”, o cuando otra ánima dio una palmada en la espalda a una persona viva y “le hizo una llaga a manera de usagre, que le causó vehementísimo dolor [...] y le duró toda la vida”.<sup>19</sup> Asimismo, las almas expresaban su sufrimiento mediante gemidos y lamentaciones.<sup>20</sup>

La expectativa de tener que padecer estas penas después de la muerte y la incertidumbre sobre el tiempo que durarían llenaba de pánico a muchas personas. Había tratadistas que sostenían que podían ser cientos de miles de años, mientras otros manejaban cifras más conservadoras. Existía además, la idea de que en el purgatorio la percepción del tiempo era mucho más lenta que en la tierra. Palafox decía que 60 años se sentían como 60 000,<sup>21</sup> y recalca que un instante de purgatorio podía ser más prolongado que todos los años terrenales que faltaban hasta el final del mundo.<sup>22</sup>

Para aminorar la angustia, la Iglesia católica ofreció a los fieles sufragios e indulgencias mediante los cuales les prometía acortar el tiempo de estancia de las almas en el purgatorio y lograr su feliz ascenso a la gloria. Éstos podían aplicarse en vida para la propia alma y la de los allegados o para personas muertas de las que se asumía que estaban en el purgatorio.

Los sufragios e indulgencias se basaron en la idea de la conmutación de las penas, una de las grandes innovaciones que trajo consigo la creencia en el purgatorio.<sup>23</sup> Según esta creencia, las penas podían cumplirse en un lugar distinto al purgatorio y en un espacio temporal diferente, además, podían intercambiarse por donaciones o actos piadosos a favor de instituciones eclesiásticas o de beneficencia. En cuanto a la sustitución de tiempo y espacio, se creía que Dios aplicaba a determinadas personas penas en vida, tales como enfermedades graves, accidentes y pobreza, para que pudieran liquidar algunas culpas de manera anticipada. Así, sufrir en vida reducía el tiempo en el purgatorio. Carlos de Sigüenza y Góngora sostuvo que Benito de Victoria, esposo de quien posteriormente se convirtió en sor Marina de la

---

18 *Ibidem*, p. 14.

19 *Ibidem*, pp. 165-166.

20 *Ibidem*, pp. 95, 129-130, 135-136 y 215-216.

21 *Ibidem*, p. 320.

22 *Ibidem*, p. 18.

23 Esta idea tiene un antecedente remoto en san Agustín. Citado por Le Goff, *El nacimiento del purgatorio*, p. 15.

Cruz, había entrado directamente en la “eterna bienaventuranza” porque se había purificado de sus defectos mediante una “gravísima enfermedad” y a la religiosa María de San Nicolás “la regalaba nuestro Señor con dolores gravísimos y con iguales mercedes”.<sup>24</sup>

Los sufragios más socorridos para liberar almas eran las misas, ya que se creía que durante ellas se repetía el sacrificio del cuerpo y la sangre de Jesucristo en la cruz.<sup>25</sup> En segundo lugar estaban las oraciones y penitencias y, en general, todas las obras buenas.<sup>26</sup> De estas últimas se valieron las monjas y beatas que no disponían de recursos para pagar misas. Según el cronista José Gómez de la Parra, la carmelita María del Niño Jesús, por ejemplo, fue liberada a los tres meses de estar en el purgatorio gracias a que una monja le dedicó las flagelaciones que se estaba aplicando. Isabel de la Encarnación logró reducir mediante acciones similares a once años de purgatorio los treinta que debía cumplir una correligionaria suya, según la sentencia que Dios le había aplicado.<sup>27</sup>

Las indulgencias eran gracias otorgadas a los fieles por el papa, los obispos y los cardenales, a través de las catedrales, santuarios, parroquias y cofradías. Las había plenarias, que implicaban la libración total de las penas, y parciales, que saldaban una parte de ellas. Podían obtenerse a través de las instituciones eclesiásticas que las habían adquirido del papa o de los obispos, y generalmente estaban asociadas a prácticas religiosas específicas, como rezos, asistencia a misas, participación en peregrinaciones y donación de limosnas. Una cofradía que ofrecía indulgencias era la de la Cinta, perteneciente al convento de san Agustín de México. Era depositaria de las mismas indulgencias que se ganaban en las iglesias de Roma, Jerusalén y Santiago de Compostela, así como de las otorgadas a los dominicos, franciscanos y carmelitas. Sus cofrades que visitaban los tres altares de la iglesia de san Agustín obtenían aquellos beneficios.<sup>28</sup>

Otra posibilidad para reducir años de purgatorio era la compra de bulas, mediante las cuales aquellos difuntos por quienes se adquirían y cuyos nombres quedaban consignados en estos documentos obtenían una significativa

24 Sigüenza, *Paraíso occidental*, pp. 138 y 255.

25 Francisco Amado Pouget, *Instrucciones generales en forma de catecismo*, Madrid, Imprenta Real, 1784, pp. 48-49.

26 Bula *Laetetur coeli*, del 6 de julio de 1439; Denzinger, *El magisterio de la Iglesia*, pp. 200-201.

27 Gómez de la Parra, *Fundación y primer siglo*, pp. 268, 447.

28 *Ibidem*, pp. 77-78.

reducción de años de purgatorio.<sup>29</sup> Las bulas estaban orientadas a un propósito específico, como la de la Santa Cruzada.<sup>30</sup> Se imprimían en España y después se distribuían en América entre distintas instituciones eclesiásticas, que las ponían a la venta a precios accesibles para todos los bolsillos. El dinero recaudado era para la Tesorería de la Corona.

La Iglesia promovió ampliamente el uso de los sufragios al sostener que mediante ellos muchas almas lograban su liberación de manera anticipada y otras aminoraban sus penas, lo que les daba ventaja sobre las demás, aunque hubieran tenido mayores culpas. Recomendaba realizarlos en vida y no esperar al momento de la agonía porque, aunque era obligación de los vivos apoyar a sus muertos, existía el riesgo de que los allegados no los llevaran a cabo. Recordaba que las personas de escasos recursos podían hacer penitencias y buenas acciones. Instaba a las personas con posibilidades económicas a que se deshicieran oportunamente de sus bienes en beneficio de sus almas, que evitaran la acumulación de riqueza, pues era duramente castigada en el purgatorio, y que realizaran obras pías en vida o las dispusieran en sus testamentos.

Una de las vías que utilizaron las instituciones eclesiásticas para difundir la doctrina del purgatorio y crear conciencia entre los fieles del deber que tenían de apoyar a las almas purgantes, fue narrar historias de aparecidos.

### 3. Aparición de ánimas para solicitar sufragios

Casi todas las historias de aparecidos seguían la misma secuencia narrativa. Un ánima se aparecía de noche a alguno de sus deudos para pedirle sufragios en pos de su liberación. Si el deudo no accedía a su petición, el ánima regresaba para insistir en ella. Ante la negativa de cumplir los sufragios, en ocasiones, realizaba actos de venganza.

Algunas historias eran muy sucintas, como la de sor Felipa de Jesús del convento de Corpus Christi de la ciudad de México, quien sentía gran compasión por las ánimas que padecían en el purgatorio y las ayudaba mediante sufragios. Una señora difunta se le apareció antes de cumplir dos

29 Morera, *Pinturas coloniales de ánimas del purgatorio*, p. 2.

30 María del Pilar Martínez López-Cano, "Debates, disputas y desafíos. La bula de la Santa Cruzada y las reformas tridentinas", en María del Pilar Martínez López-Cano y Francisco Javier Cervantes Bello (coords.), *Reformas y resistencias en la Iglesia novohispana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2014, pp. 19-46.

años de muerta, “rica de mucho honor”, vestida de negro y con el rostro triste y le dijo: “has de creer Felipa que ya no hay en México quien se acuerde de mí, pues así es, pero tú y las demás religiosas no se olviden de hacer sufragios por mi alma, mira que las quise mucho cuando estaba en esta miserable vida”.<sup>31</sup>

Otros relatos, más extensos, describían con minuciosidad el aspecto de las ánimas y su comportamiento. Detallaban si llegaban tranquilas o haciendo ruido, si exigían o pedían el apoyo, la reacción de los videntes, así como las circunstancias que rodearon las apariciones. Como las ánimas generalmente llegaban de noche, para hacerse presentes tocaban la puerta, hacían ruido y llamaban por su nombre a sus deudos. En un primer momento, éstos se asustaban. Algunos gritaban, otros se pasmaban o incluso perdían el conocimiento. Después de reponerse del susto, aceptaban escuchar a las ánimas, quienes solían quejarse de las penas que debían soportar y del sufrimiento que experimentaban, para luego solicitar los sufragios. Una vez que éstos se llevaban a cabo, el ánima lograba su ingreso al cielo.

Algunas historias de ánimas tienen una estructura semejante a la de los *exempla*. De estas narraciones medievales, de contenido moralista, se valieron los mendicantes y los jesuitas para transmitir mensajes dirigidos a los fieles, con la finalidad de normar su conducta y transmitirles algún aspecto de la doctrina cristiana. En ellos era frecuente que apareciera el alma de una persona que, por gula, usura, avaricia, adulterio o cualquier otro pecado, sufría tormentos en el purgatorio o en el infierno. Muchos de los *exempla* se adaptaron a la realidad novohispana y llegaron a ser muy populares.<sup>32</sup> En ocasiones resulta difícil distinguir si las fuentes se refieren a apariciones reales, es decir, experiencias vividas por alguna persona (atribuibles a causas naturales o sobrenaturales) o eran relatos tradicionales adaptados a la realidad novohispana. Pero en cualquiera de los dos casos, la finalidad que perseguían los clérigos con las historias aparicionistas era motivar a los fieles a realizar los sufragios.

Ejemplos de historias de aparecidos que derivan de *exempla* son los pasajes sobre apariciones de ánimas del purgatorio que el cronista Agustín

31 Muriel, *Las indias caciques*, p. 389.

32 “El *exemplum* está compuesto de un relato lineal, con una imagen mental connotada y una moraleja, que muchas veces va seguida de la presentación de un modelo de comportamiento.” Danièle Dehouve, *Rudingero el borracho y otros exempla medievales en el México virreinal*, México, Miguel Ángel Porrúa/Universidad Iberoamericana/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2000, p. 21.

de la Madre de Dios incorporó en su libro *Tesoro escondido en el Monte Carmelo mexicano*. Una de estas historias se refiere a un religioso “observante y caritativo” que cometió algún acto de venganza en contra de sus compañeros y en consecuencia Dios le quitó la vida. El cronista justifica el acto divino al mencionar que lo hizo “para que no tejiese alguna tela con peligrosa trama, ya que los agravios hechos contra desvalidos le dan a Dios grande enojo”, es decir, lo protegió en contra de la posibilidad de que cometiera mayores pecados y aclara que tuvo esta deferencia con él porque era “devoto de nuestra Señora”. Así, Dios no lo condenó al infierno pero le impuso “un recio purgatorio” de 40 años. Después de haber cumplido 35 años de aquella grave sentencia, Dios permitió que se apareciese en Puebla a su correligionario fray Cristóbal, para solicitar su ayuda:

Así, a media noche [fray Cristóbal] le vio en medio del coro en su hábito y figura, aunque envuelto en vivas llamas y que daba a entender bien la apertura en que le tenía Dios. Le pidió ayudase con misas y oraciones. A la siguiente noche le sucedió lo mismo y lo mismo a la tercera, con lo cual, viendo el prior que continuaba el difunto, dio parte al noviciado, aviso a las religiosas, díjole en comunidad para que todos a una hiciesen penitencias y ganasen indulgencias.<sup>33</sup>

A la quinta noche, a la hora de entonar el *Te Deum*, el sujeto volvió a aparecerse a fray Cristóbal, ahora rodeado de luces, revestido de “glorias no en tormentos, en el centro de un globo de cristal que vertía resplandores; le vio resplandeciente y muy risueño en alegría y regocijado”. Finalmente, voló por los aires “como si fuera un cometa, dejando a nuestro hermano muy gozoso de tener en el cielo un protector”.<sup>34</sup> En este pasaje se advierte claramente la intención proselitista del autor. Hace referencia a la mano dura de Dios cuando se trata de castigar los pecados de los hombres y al poder intercesor de la Virgen. Alude a la solidaridad que debe existir entre los hombres y a la eficacia de los religiosos y las religiosas del Carmen Descalzo de Puebla para influir en los designios divinos a través de sufragios. El alma purgante se había ahorrado cinco años de purgatorio y logrado su anhelo de ingresar al paraíso. Pero no sólo ella había resultado beneficiada, sino también fray Cristóbal, que en adelante tendría un protector en el cielo, que

33 Madre de Dios, *Tesoro escondido*, p. 210.

34 *Loc. cit.*

en reciprocidad de la ayuda recibida, lo auxiliaría a su vez para alcanzar la gloria al momento de su muerte. El hecho de que esta historia se refiera a un religioso carmelita descalzo parece intencional. Como señalé, la doctrina sobre el purgatorio sostenía que casi todas las personas debían pasar por el purgatorio antes de merecer el cielo.

La intención de reformar al clero a través de historias de aparecidos también se advierte en *Luz a los vivos y escarmiento en los muertos* de Juan de Palafox y Mendoza, quien transcribe y comenta una serie de apariciones que tuvo una monja española llamada Francisca del Santísimo Sacramento, perteneciente al convento de carmelitas descalzas de Pamplona. Su propósito fue crear conciencia entre sus lectores sobre la importancia de socorrer a las ánimas; reformar las costumbres para alejar a los fieles de los pecados, incluso de los veniales, ya que éstos se pagaban duramente en el purgatorio; alentarlos a conservar la “pureza de conciencia”; motivarlos a que se arrepintieran de las ofensas hechas a Dios; incitarlos a que realizaran las penas en la vida terrenal para no tener que hacerlo en el purgatorio; despertarles la conciencia sobre lo estricto del juicio y enseñarles a apreciar las virtudes, tener horror a los vicios y estar conscientes de la gran misericordia divina. Además, pretendía encomendar su propia alma a las ánimas purgantes y así garantizar su salvación eterna.<sup>35</sup>

Palafox sostiene en su obra que Dios castigaba más severamente a quienes habían sido religiosos en vida que a los que habían sido laicos, y que algunos castigos eran absueltos en la tierra. En 1616, una correligionaria de sor Francisca, que había muerto el 16 de agosto de 1615 y que había sido prelada de su convento, se le apareció con su hábito, capa y velo. Dijo que estaba en el purgatorio: “por no haber tenido llaneza con la prelada [...] haber tenido en la celda dinero y otras cosas a causa del adorno del santo cuerpo [...] por la falta de la atención con que solía estar en el oficio Divino” y por “su lengua”. Aclaró que había tenido que sufrir su purgatorio en el coro del convento y que en el momento de la aparición estaba en un pozo de fuego.<sup>36</sup>

Otro ejemplo de castigos absueltos en la tierra fue el de una religiosa llamada Gertrudis, que vio a una compañera suya, después de muerta, a su lado en la silla del coro. Las primeras veces no se atrevió a hablarle pero, dado a que la situación se repetía, un día le preguntó qué estaba haciendo

35 Juan de Palafox escribió esta obra en España, a su regreso de Puebla.

36 Palafox, *Luz a los vivos*, Relación 5.

allí. El alma le contestó que estaba abrasada de fuego, porque en vida solían charlar juntas durante el oficio divino.<sup>37</sup>

Entre las visiones que tuvo la carmelita Isabel de la Encarnación está la de los obispos poblanos Diego Romano y Alfonso de la Mota y Escobar, quienes después de sus muertes tuvieron que pagar su purgatorio en el convento de carmelitas descalzas de Puebla. Los obispos asistían a

todos los actos de comunidad en sus trajes y vestiduras de obispos, y cruzando los brazos sobre el pecho, iban siempre delante de las religiosas al coro, a la recreación, al refectorio, al fregado y al barrido, que se acostumbra los sábados. Cuando entraban o salían del coro o de otra parte, se hacían una profunda reverencia el uno al otro. Al entrar en el coro se juntaban los dos en el medio, para hacer inclinación humilde y reverente al Santísimo Sacramento. Luego se volvían y haciendo media inclinación a la imagen de la Santísima Virgen, que está siempre como prelada precediendo en la testera del coro, se iban cada uno a su lado, ocupando los lugares inmediatos a la reja, que cae a la iglesia. El señor Romano a la mano derecha, el señor Mota al lado siniestro. Conforme la comunidad se sentaba o levantaba, se levantaban y se sentaban; al decir el *Gloria Patri*, se postraban de calidad que casi llegaban con la cabeza al suelo, y si las religiosas se hincaban y besaban la tierra, hacían lo mismo estas dos dichosas almas con grande sumisión. Para todos ofrecen estas circunstancias resplandecientes luces que nos alumbran para corregir nuestros descuidos y ejercitar con fervor nuestros ministerios santos y sagrados.<sup>38</sup>

Finalmente, la visión concluyó en que, con el apoyo de la comunidad carmelitana, ambos lograron ser absueltos y pudieron ingresar al cielo.

#### 4. Actos violentos cometidos por ánimas del purgatorio

Cuando los deudos no reaccionaban ante las peticiones de las ánimas, éstas llegaban a presionarlos mediante actos violentos. Al fraile agustino Francisco de Medina, residente en Veracruz, se le aparecieron tres almas del purgatorio una noche que ya estaba acostado. Dijeron sus nombres, expusieron sus peticiones y se quejaron de que sus parientes no los habían apoyado

37 *Ibidem.*, Relación 5, nota 18, p. 7.

38 Gómez de la Parra, *Fundación y primer siglo*, p. 117.

con sufragios. Una de las almas dejó estampada su mano en la tapa de una caja de madera, próxima a la cama del fraile al tiempo que nombró a una persona. Al fraile le dio tal susto que cayó desmayado. Cuando amaneció, mandó llamar a la persona mencionada por el ánima y ella reconoció en la marca de fuego las manos de su suegro.<sup>39</sup>

Juan de Palafox y Mendoza refiere que, cuando él era obispo de Puebla de los Ángeles, en 1648, a un religioso se le apareció el ánima de una sobrina suya pidiéndole misas, pero él no le creyó. Entonces la sobrina se apareció a su madre, que estaba en cama, acompañada de dos de sus primos. Como seguían sin hacerle caso, el alma “estampó la mano en la manta de la cama, dejando impresos de fuego los cinco dedos”.<sup>40</sup>

Agustín de la Madre de Dios relata dos historias similares, también del ámbito poblano. En 1621, una noche, el gobernador indígena de Nopaluca, Miguel López, quien recientemente había perdido a su hermana María, estaba dormido cuando su mujer, Catalina Montañés, escuchó que la llamaban por su nombre. Como la sala en que dormía estaba oscura, no vio quién la llamaba y, atemorizada, despertó a su marido para contarle lo que pasaba. La noche siguiente, Catalina “volvió a oír la misma voz, que lastimada le decía: Catalina Montañés, ¿por qué no me escuchas?”. Entonces le preguntó quién era y la voz le respondió: “Soy yo, doña María, hermana de don Miguel, tu marido, que fallecí en Acatzingo y ando en pena del purgatorio por mis culpas y por el poco respeto que tuve a mi marido y hermanos”.<sup>41</sup> Al preguntarle Catalina el motivo de su visita, solicitó que su hermano mandara decir 12 misas por su alma.

Pero las misas oficiadas no fueron suficientes para liberar a María del purgatorio, por lo que volvió a regresar cada ocho días. “Venía con tan grande ruido que hacía estremecer el aposento.” Llegaba a las ocho de la noche, cuando la familia estaba cenando, o a las diez, cuando ya todos estaban acostados. Don Miguel oía aquel ruido espantoso y, aunque sabía que no se debía a causas naturales, nunca vio a la difunta. Por esta razón le pedía a su mujer que hablara con ella.<sup>42</sup>

39 Este relato está basado en una carta fechada en 1654, que envió Bernabé de Aguilera, un vicario de Veracruz, a Juan de Palafox y Mendoza. Otro caso narrado por Palafox de manos ardientes estampadas en un madero ocurrió en el convento de dominicos de Zamora, *Luz a los vivos*, pp. 137-139.

40 Palafox, *Luz a los vivos*, Relaciones 3 y 4.

41 Madre de Dios, *Tesoro escondido*, pp. 111-113.

42 *Loc. cit.*

Durante una de las visitas, María mostró sus pies a Catalina “en un globo de vivas llamas, hincada de rodillas y con grandísimas aflicciones, y a su lado un ángel, que según le dijo ella, era el de su guarda, muy hermoso y muy resplandeciente, y un hombre venerable y anciano al otro lado, con la barba blanca y larga y una vestidura rica y muy honesta que llegaba hasta los pies; y luego desapareció esta visión y volvió la difunta a hablar a su cuñada”.<sup>43</sup> Como el hermano de la difunta se mantenía escéptico y no mandaba decir más misas, María advirtió a su cuñada que en su próxima visita dejaría una señal. La noche siguiente Catalina y sus sirvientes oyeron desde el estrado donde se encontraban que las puertas del aposento se cerraron con ruido estrepitoso para luego volver a abrirse con gran furia. Pensaron que se trataba de un temblor o que había algún intruso en la casa; todos se levantaron y Catalina ordenó a una de sus sirvientas que tomara una vela y revisara el aposento. Después de informarle que estaba vacío, Catalina la alcanzó y al tocar la puerta sintió calientes sus manos “con un modo de calor que no quemaba sino que se mostraba”. Dedujo entonces que aquel ruido lo había hecho la difunta y que venía a dejar la señal anunciada. Al revisar la puerta advirtió en la parte interior “una señal como fuego [...] muy caliente y encendida”. Se trataba de “una mano de persona humana con la palma y cinco dedos estampada en la tabla”. El obispo Alonso de la Mota mandó levantar un testimonio de estos hechos y la tabla quemada se depositó en el convento del Carmen Descalzo de Puebla.<sup>44</sup>

El segundo caso sucedió en 1627 a una señora de buena posición económica, que era sencilla y virtuosa, cuyo nombre se reservó el cronista. Cierta noche, cuando estaba en su aposento, oyó una voz que la llamaba con insistencia y al preguntar quién era, respondió que era una amiga suya, que llevaba 10 años en el purgatorio. Como hasta ese momento sus herederos y su albacea no habían hecho sufragios por su alma, Dios le había dado licencia para volver a la tierra a solicitarlos. La amiga mandó decirle 16 misas y adquirió muchas indulgencias para ella, pero estos sufragios no fueron suficientes, porque regresó para pedirle que continuara con las misas y que solicitara a los frailes y monjas del Carmen Descalzo que hicieran lo mismo. La mujer se mostró dispuesta a realizar esta encomienda, pero le pidió que dejara alguna señal para que le creyeran. Entonces, cuando el alma volvió

43 Madre de Dios, *Tesoro escondido*, pp. 444-445.

44 Ambos se conservan hasta hoy día. Véase la fotografía tomada por Manuel Ramos en Madre de Dios, *Tesoro escondido*, pp. 444-445.

en la noche, removi6 un candelabro encendido que estaba sobre una cajita de costura en el estrado e imprimi6 sus manos en la tapa de la misma, dejando una estela de humo. Al d6a siguiente, la mujer abri6 el costurero y “vio estampada en la tapa una mano de mujer por la parte que ca6a hacia dentro, y estaba tan se6alada y honda como si con una mano de hierro ardiendo la hubieran esculpido”. La siguiente noche volvi6 la difunta para cerciorarse de que su amiga hab6a visto la se6al, recordarle que a Dios le agradaba mucho que los fieles pidieran por las 6nimas purgantes y decirle que esa se6al pod6a ser para “edificaci6n y provecho de los pr6jimos y para que se aumentase la devoci6n con las 6nimas del purgatorio y ofreciesen por ella oraci6n y sufragios y que la cajuela se la entregase a los padres carmelitas, porque ellos la guardar6an con veneraci6n”. La historia culmin6 unos d6as despu6s cuando el 6nima se apareci6 “muy hermosa y resplandeciente, en la figura de un bell6simo cristal prolongado con un manto blanco, esparcidos los cabellos por los hombros y muy risue6a y contenta, ya gloriosa, despidiendo rayos de claridad. Sin hablar palabra y asintiendo como se6al de agradecimiento, desapareci6 volando por lo alto del aposento y se fue a gozar de Dios”.<sup>45</sup>

Con la finalidad de aumentar el impacto ret6rico de las narraciones, hubo relatos en los que las 6nimas aparec6an bajo la figura de animales o seres imaginarios. Cierta noche, alrededor de las 10, estaba uno de los predicadores del convento del Carmen Descalzo de Valladolid trabajando en un serm6n cuando, “con tres golpecitos”, llamaron a su puerta. Al abrir se encontr6 con un mast6n fiero y horrible, “que cercado de llamas, las echaba por los ojos, boca y nariz”. Despavorido, el religioso se desmay6. Pero pronto recobr6 el sentido al o6r que la fiera le dec6a:

Has de saber que yo soy fray fulano y que expir6 en este punto y te vengo a avisar para escarmiento de lo que me ha pasado. Esta figura en que vengo es muestra del oficio que ten6a, mas como no ladr6 contra los vicios como deben hacer los buenos predicadores, mas antes busqu6 mi aplauso, padezco ahora intolerables penas en un duro purgatorio. No dejes t6 aq6este oficio, pero hazlo de modo que le agrades a Dios, busc6ndole s6lo a 6l. Su piedad me ha concedido que venga a pedir sufragios y as6 te ruego a ti los solicites.<sup>46</sup>

45 *Ibidem*, pp. 113-114.

46 *Ibidem*, p. 164.

Una vez que el religioso prometió ayudar al alma mediante misas, ésta desapareció.

Una historia sorprendente fue la que le sucedió en 1660 a Teresa Valdivieso Salazar, hija de Francisco Valdivieso, regidor de la villa de Peñaranda de Bracamonte, en Tajimaroa, Michoacán. Un duende estuvo arrojando tierra y piedras a la casa de Teresa durante tres meses. Como su marido estaba ausente, ella fue a refugiarse, junto con los demás miembros de su casa, primero con su padre y después con una tía. Como el duende seguía con sus tropelías, el padre decidió mandar “conjurar” el lugar. Pero los sacerdotes contratados para ello no lograron ahuyentarlo, sino que el duende se albrebrió más, continuó apedreando la casa y, además, deshizo las camas. El regidor Valdivieso decidió entonces quedarse a dormir una noche en la casa de su hija y enfrentar personalmente al duende. Lo encontró en la cocina, le disparó con un arcabuz y lo insultó con palabras tan “feas” como las que se usan para el Demonio. El duende no se amedrentó sino respondió “con un candelero y seis pedradas”, entre otras agresiones, por lo que Valdivieso se fue muy “enfadado”. Las cosas prosiguieron de la misma manera, hasta que un día los miembros de la casa enfrentaron al duende. Entonces éste le reveló a una joven llamada Pascuala que era el ánima de Juana, una sobrina de Valdivieso, originaria de Taxco, hija de Juan de Baena. Valdivieso, que estaba presente durante la sesión, le propuso al alma ayudarla y le preguntó sobre sus necesidades. Después de dar un gran suspiro, el ánima dijo que requería “misericordia de Dios” y llamó de nueva cuenta a Pascuala para pedirle una misa y que la velasen durante un día. Valdivieso estaba dispuesto a ofrecerle 30 misas, pero ella sólo aceptó una, y que se incluyera un novenario por su alma a cargo del padre guardián del convento. Valdivieso prometió que así se haría y el alma se comprometió a no volver a molestar más.<sup>47</sup>

La doctrina sobre el purgatorio tuvo hondas repercusiones sociales y económicas, tanto para las personas que creían alcanzar el cielo mediante indulgencias y sufragios como para las instituciones que resultaron beneficiadas con estos últimos.

La mayoría de los fieles hizo fuertes sacrificios económicos para “salvar su alma” y la de sus allegados. Los que tenían escasos recursos procuraban pertenecer a una cofradía que les garantizara un funeral cristiano y rezos

---

47 Valdivieso denunció estos hechos ante Juan Ortiz de los Heros, calificador de la Inquisición mediante un escrito de ocho fojas, firmado por igual número de testigos. AGNM, *Inquisición*, vol. 585, exp. 9, ff. 211-222.

para sus almas y, en la medida de sus posibilidades, donaban limosnas a las instituciones eclesiásticas y compraban bulas e indulgencias. Los hombres y las mujeres de la élite, así como muchos funcionarios, comerciantes, profesionistas, hacendados, mineros, clérigos y monjas, fundaban capellanías de misas, disponían misas para sus funerales y hacían donaciones piadosas a instituciones eclesiásticas y de beneficencia.

Las capellanías tenían la finalidad de que los sucesivos capellanes que las ocuparan rezaran misas a perpetuidad por las almas de los fundadores. Los capellanes recibían como pago por el servicio una renta del 5 por ciento anual sobre el capital que sustentaba la fundación, el cual se invertía para generar intereses.<sup>48</sup> Un alto porcentaje de los clérigos seculares se mantuvo con estas rentas y con ellas se costó la educación de muchos niños que se preparaban para el sacerdocio.<sup>49</sup> Éstas, asimismo, contribuyeron al mantenimiento de los conventos masculinos. Para los carmelitas descalzos constituían su principal ingreso: hacia mediados del siglo XVIII oficiaban anualmente alrededor de 750 misas de ánimas en el convento de Salvatierra, 1600 en el de Valladolid y 1750 en el de Toluca.<sup>50</sup> Así, una parte importante del culto se sostuvo mediante recursos provenientes de las donaciones y de obras pías.

En aras de salvarse por toda la eternidad, fue muy común que los donantes acudieran al crédito para realizar las donaciones y fundaciones piadosas y asumieran gravámenes sobre sus bienes raíces para garantizar los préstamos. Como cada generación llevaba a cabo sus propias obras piadosas, y como no había costumbre de redimir los adeudos, a lo largo del tiempo los gravámenes e hipotecas que cargaban los bienes raíces se acumularon. El resultado fue un progresivo endeudamiento de las propiedades urbanas y rurales. En el siglo XVIII era raro encontrar un bien raíz que no estuviera gravado con censos e hipotecas. Dado que los compromisos establecidos mediante las fundaciones de capellanías o de obras pías eran ineludibles, era frecuente que al morir una persona sus bienes tuvieran que rematarse para pagar sus adeudos y llevar a cabo las obras piadosas dispuestas en su testamento. Por lo mismo, muchos herederos perdieron el patrimonio que había pertenecido a sus familias y quedaron en la miseria.<sup>51</sup>

48 Gisela von Wobeser, *Vida eterna y preocupaciones terrenales. Las capellanías de misas en la Nueva España, 1700-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999, pp. 12-13.

49 *Ibidem*, pp. 124-132.

50 García Hernández, "Los carmelitas y el purgatorio", pp. 275-276.

51 Gisela von Wobeser, *El crédito eclesiástico en Nueva España, siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica/Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, cap. 8.

Asimismo, llegó a ser frecuente que los deseos de los testadores no pudieran cumplirse por falta de recursos.

La mayor parte de los bienes inmuebles y muebles pertenecientes a las instituciones eclesiásticas tuvieron su origen en obras pías. Las donaciones piadosas fueron la base de la asistencia pública, mediante ellas se financiaron hospitales, orfanatorios, escuelas, casas de ancianos y recogimientos de mujeres desvalidas, entre otros. A lo largo de los años, las instituciones eclesiásticas llegaron a controlar la mayor parte del capital de Nueva España. En 1808, Manuel Abad y Queipo calculó que su capital de inversión ascendía a 44 500 millones de pesos, lo que significaba más de dos tercios y cerca de tres cuartos del capital productivo general del reino.<sup>52</sup> Por otra parte, la constante fuga de capital de los sectores productivos hacia las instituciones y fundaciones rentistas fue una de las causas del estancamiento económico del reino y del endeudamiento de muchas personas y unidades productivas.<sup>53</sup> No fue sino hasta el siglo XIX, con el avance del laicismo, la desamortización de los bienes eclesiásticos y la paulatina pérdida de influencia de la Iglesia, que muchas de estas prácticas se simplificaron o se abandonaron.

---

52 Manuel Abad y Queipo, "Escrito presentado a don Manuel Sixto Espinosa", en José María Luis Mora, *Obras sueltas*, 2a. ed., México, Porrúa, 1963, pp. 70-97.

53 Gisela von Wobeser, "La actividad crediticia de instituciones eclesiásticas y de beneficencia de la ciudad de México en el siglo XVIII", *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 44, enero-julio de 2011, pp. 124-126.